Incidente

Levantamiento de Medidas

13-21

VICENTE VEGA PEREZ
ABOGADO

Señor(a)
Juez 52 Civil Municipal
Bogotá D.C.

18 SEP 2015

Ref. Ejecutivo Singular No.2013-0210
De. **RAFAL EDUARDO CELIS LOZANO**
Contra: Centro Empresarial Automotriz S.A.S.NIT.: 900215206-9

FRANCISCO JAVIER CONTRERAS BELTRÁN mayor, domiciliado en esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No.79.444.134 de Bogotá, en mi calidad de propietario sin traspaso del vehículo automotor taxi de placas VEG 474 de Bogotá, vehículo inmovilizado, a órdenes de su despacho y dentro de este proceso; respetuosamente a su señoría, manifestando que confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente a los abogados en ejercicio Doctores VICENTE VEGA PEREZ y HAMILTON FERNANDEZ VEGA, ambos mayores, domiciliados en Bogotá D.C., identificados civil y profesionalmente al pie de sus respectivas firmas; como apoderados principal y suplemente respectivamente, para que en mi nombre y representación, formulen INCIDENTE de entrega provisional del vehículo aquí referido, actuando como tercero INCIDENTANTE y actúen en general en defensa de mis derechos e interés, hasta la terminación del correspondiente proceso.

Mis apoderados están facultados para recibir, desistir, conciliar, sustituir, recibir, pedir y aportar pruebas, interponer los recursos correspondientes de ley y las demás actuaciones inherentes al cumplimiento de este mandato, de conformidad al artículo 70 CTC.

Sírvase señor JUEZ, reconocerle personería a mis apoderados según este mandato, y disponer a su favor y si así, lo consideran mis abogados, EXPEDIR copias simples y grabaciones de lo actuado hasta el momento y a la posteridad.

Atentamente

FRANCISCO JAVIER CONTRERAS BELTRÁN
C.C.79.444.734 de Bogotá

ACEPTAMOS

VICENTE VEGA PEREZ
C.C.19.231.279 de Bogotá
T.P.61506 C.S.J

HAMILTON FERNANDEZ VEGA
C.C.79.702.658 de Bogotá
T.P.252.415 del C.S.J.

CRA 70 No.60ª-58 Sur Barrio Madelena Bogotá Celular (314) 5423368

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Notaria 74

El anterior escrito fué presentado personalmente ante este despacho por:

VEGA PEREZ VICENTE

Identificado con: **C.C. 19231279**

y Tarjeta Profesional No. **61506**

Bogotá D.C. **16/09/2015**

68yh6yj86ub8yb67

JR

DECLARANTE

HUELLA

NATALIA PERRY TURBAY
NOTARIA 74 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

PTTR2IEWNCS59J0YT

www.notariaenlinea.com

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Notaria 74

El anterior escrito fué presentado personalmente ante este despacho por:

CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER

Identificado con: **C.C. 79444734**
y Tarjeta Profesional No.

y estampa huella dactilar del dedo índice derecho.

Bogotá D.C. **17/09/2015**

a1000al09ak1ok9p

JR

DECLARANTE

HUELLA

NATALIA PERRY TURBAY
NOTARIA 74 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

D2VRE1UZE7396H9R

www.notariaenlinea.com

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

PRESENTACION PERSONAL

En Bogotá D.C. **18/09/2015 11:08 a.m**

en el despacho de la Notaria Tercera de este círculo se presento documento escrito por:

FERNANDEZ VEGA HAMILTON

Con: **CC. No. 79.702.658 de BOGOTA D.C.**

y T.P No.: **252.415** del C.S.J.

con destino a:

JUEZ 52 CIVIL MPAL DE BTA

En constancia se firma

FIRMA DEL DECLARANTE

CLAUDIA UMAÑA GUERRERO
NOTARIA TERCERA(E) DEL CIRCULO DE BOGOTA

Funco: MARY LUZRANGEL

CLAUDIA UMAÑA GUERRERO NOTARIA ENCARGADA BOGOTÁ D.C.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Secretario

VICENTE VEGA PEREZ
ABOGADO

2/

Señor
JUEZ
52 civil municipal
Bogotá D.C
E. S. D.

Ref.: EJECUTIVO SINGULAR No. 2013-0210
De RAFAEL EDUARDO CELIS LOZANO
Contra CENTRO EMPRESARIAL AUTOMOTRIZ S.A.S NIT.: 900215206-9

VICENTE VEGA PEREZ, mayor de edad y con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificado con la C.C. No. 19.231.279 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 61506-D1 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, respetuosamente a su despacho y en acatamiento del Poder Legalmente Otorgado con el ciudadano **FRANCISCO JAVIER CONTRERAS BELTRÁN** y que forma parte de este proceso, formulo incidente de solicitud de ENTREGA PROVISIONAL A FAVOR DE MI PODERDANTE DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR TAXI DE PLACAS VEG-474; en calidad de tercero incidentante por ser víctima o afectado dentro de este proceso, con base en los siguientes HECHOS:

1. En acatamiento del oficio No. 014-1864 de fecha 30 Septiembre de 2014 emanado de su despacho y proferido dentro de este proceso, fue incautado en día 10 de Octubre de 2014, el vehículo automotor taxi de placas VEG-474, de propiedad y tenencia sin traspaso de mi representado señor **FRANCISCO JAVIER CONTRERAS BELTRÁN.**

2. El vehículo automotor taxi acabado de referir fue adquirido por mi representado quien actuó como comprador de conformidad al pagare de fecha 27 de Octubre de 2011; pagare ratificado mediante carta de instrucciones de la misma fecha, legalmente firmado por mi representado y su compañera señora **EDITH MAGNOLIA PARDO MARTÍNEZ.**

3. El vehículo automotor incautado y acabo de referir constituía la única fuente de trabajo e ingresos para el sostenimiento económico familiar de la pareja **FRANCISCO JAVIER CONTRERAS BELTRÁN - EDITH MAGNOLIA PARDO MARTÍNEZ,** hasta la fecha de su incautación.

4. A partir de la incautación del automotor taxi inmovilizado, la situación económica de la familia **CONTRETAS BELTRAN PARDO MARTINEZ**, es precaria; puesto que este rodante aquí solicitado, repito, constituía la única fuente laboral y de ingresos para el sostenimiento familiar como aquí ya quedo dicho.

   Actúa de conformidad con poder previamente allegado al proceso.

5. La inmovilidad del automotor y la ubicación en los patios de la empresa los Ferrari S.A.S, reporta en la actualidad una suma de dinero que se torna casi imposible de pagar por parte de mi representado, puesto que no ha canalizado laboralmente

hablando, los recursos mínimos vitales requeridos por él y su familia.

6. Mi representado adquirió un rodante que ni siquiera ha figurado a favor de la entidad acreedora del pagaré por $67.642.004, a favor de VEHIFINANZAS, como entidad acreedora.

7. A la fecha mi representado ha pagado aproximadamente $52.000.000 por concepto de la deuda contenida en el pagare aquí referido cuya copia anexo.

8. La empresa VEHIFINANZAS S.A.S ni siquiera estaba legalmente autorizada ni en capacidad legal para otorgar a favor de mi representado señor Francisco Javier Contreras el traspaso del automotor así lo hubiera terminado de pagar.

9. A pesar de las reiteradas peticiones de la pareja **CONTRERAS BELTRAN – PARDO MARTÍNEZ** al empresa VEHIFINANZAS S.A.S a efectos de adquirir siquiera la firma y entrega del traspaso contentivo a favor de mi representado con la figura de prendas sin tenencia, estas peticiones fueran todas desacatadas.

10. Según certificado de tradición No. CT 500130084, VEHIFINANZAS S.A.S nunca ostentó la propiedad del vehículo que vendió a mi representado.

11. Figuran como propietarios actuales del automotor, empresas diferentes a la que fuera vendedor del vehículo automotor aquí referido a mi representado; siendo estas crea automotriz S.A.S (Centro empresarial automotriz) y personas naturales, como se prueba según certificado de tradición que anexo.

12. La empresa VEHIFINANZAS S.A.S, como si fuera poco exigió la suscripción de prendas sin tenencia, de la camioneta de placas **SMA -841** de propiedad de la Empresa HEMA INTERNACIONAL S.A.S de propiedad de la señora **EDITH MAGNOLIA PARDO MARTÍNEZ.**

De esta forma la familia **CONTRERAS BELTRAN – PARDO MARTÍNEZ,** están no solamente exponiendo el vehículo automotor taxi si no la camioneta aquí referida que en la actualidad e4s el único medio de ingresos de la señora **EDITH MAGNOLIA PARDO MARTÍNEZ,** con sociedad actualmente disuelta y liquidada.

Con base en lo anterior, reitero a su digno despacho, se sirva disponer a favor de mi representado señor **FRANCISCO JAVIER CONTRERAS BELTRÁN** la entrega si quiera provisional del vehículo automotor taxi a ordenes de su despacho de las siguientes características:

Placa: VEG-474
Marca: CHEVROLET
Color: AMARILLO
Carrocería: SEDAN
Serie: 9gamm610117b004574
Chasis: 9gamm610117b004574

Cilindraje: 1000
No. de orden: 44357
Tarjeta Operación: 1403213
Fecha de Expedición: 18112013
Clase: automóvil}Modelo: 2007
Servicio: publico
Motor: b10s1582852ka2
Línea: Spark Local
Capacidad: 5 pasajeros
Puertas: 4
Estado: Registrado

Notificaciones

A mí representado en la carrera 70 No. 60 A -58 Sur – Bogotá
Al suscrito en la Secretaria de su despacho y en la carrera 70 No. 60 A -58 Sur – Bogotá – Barrio Madelena, celular No. 314 5423368.

Anexo: los documentos referidos en el capítulo de hechos

Atentamente.

VICENTE VEGA PEREZ
C.C No. 19.231.27 de Bogotá
T.P No. 61506-D1 del C.S de la J.

LETRA DE CAMBIO SIN PROTESTO 5

ence: 18 Diciembre 2011 Cuota No. 1 Valor $ 2.166.000 No. _____

1 CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER C.C 79.444.734

2 PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA C.C 39.622.963

3. _____ C.C _____

CUSTOMICS S.A.S
NIT. 900.469.423-0
CANCELADO

n calidad de girados y aceptantes, obrando en su nombre propio y como codeudores de ésta, se servirán pagar por esta única de cambio sin protesto, en la ciudad de Bogotá, el ía _____ del mes _____ del año _____, SOLIDARIA e INCONDICIONALMENTE, excusado el Aviso de Rechazo a la orden de GABRIMOTOR S.A.So al :nedor legítimo de este documento, la suma de ($2.166.000), mas los intereses corrientes y/o moratorios, liquidados a la tasa máxima legal vigente. En caso de mora serán de argo de los aceptantes los gastos de cobranza administrativa tasados en el 20% total adecuado más los gastos profesionales que llegaran a causarse. ACEPTADA el día _27_ mes __10__ año__2011___

Nombre	CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER	Nombre	PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA
C.C.	79.444.734	C.C.	39.622.963
Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62	Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62
Teléfono	7009046-3132948070	Teléfono	7009046-3165242858
	Huella		Huella
Nombre		Nombre	
C.C.		C.C.	
Dirección		Dirección	
Teléfono		Teléfono	
	Huella		Huella

LETRA DE CAMBIO SIN PROTESTO

ence: 18 Enero 2012 Cuota No 2 Valor $ 2.166.000 No. _____

1 CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER C.C 79.444.734

2 PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA C.C 39.622.963

3 _____ C.C _____

CUSTOMICS S.A.S
NIT. 900.469.423-0
CANCELADO

calidad de girados y aceptantes, obrando en su nombre propio y como codeudores de ésta, se servirán pagar por esta única de cambio sin protesto, en la ciudad de Bogotá, el _____ del mes _____ del año _____, SOLIDARIA e INCONDICIONALMENTE, excusado el Aviso de Rechazo a la orden de GABRIMOTOR S.A.So al :ndor legítimo de este documento, la suma de ($2.166.000), mas los intereses corrientes y/o moratorios, liquidados a la tasa máxima legal vigente. En caso de mora serán de go de los aceptantes los gastos de cobranza administrativa tasados en el 20% total adecuado más los gastos profesionales que llegaran a causarse. ACEPTADA el día _27_ __10__ año__2011___

Nombre	CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER	Nombre	PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA
C.C.	79.444.734	C.C.	39.622.963
Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62	Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62
Teléfono	7009046-3132948070	Teléfono	7009046-3165242858
	Huella		Huella
Nombre		Nombre	
C.C.		C.C.	
Dirección		Dirección	
Teléfono		Teléfono	
	Huella		Huella

LETRA DE CAMBIO SIN PROTESTO 6

Vence: 18 / Febrero / 2012 Cuota No. 3 Valor $ 2.166.000 No. _____

1 CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER C.C 79.444.734

2 PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA C.C 39.622.963

3 _____ C.C _____

CUSTODIOS S.A.S
NIT. 900.469.423-0
CANCELADO

En calidad de girados y aceptantes, obrando en su nombre propio y como codeudores de ésta, se servirán pagar por esta única de cambio sin protesto, en la ciudad de Bogotá, el día _____ del mes _____ del año _____, SOLIDARIA e INCONDICIONALMENTE, excusado el Aviso de Rechazo a la orden de PLUSCAR LTDA,o al tenedor legítimo de este documento, la suma de ($2.166.000), mas los intereses corrientes y/o moratorios, liquidados a la tasa máxima legal vigente. En caso de mora serán de cargo de los aceptantes los gastos de cobranza administrativa tasados en el 20% total adecuado más los gastos profesionales que llegaran a causarse. ACEPTADA día __27_ mes __10__ año__2011___

X

Nombre	CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER	Huella	
C.C.	79.444.734		
Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62		
Teléfono	7009046-3132948070		

Nombre	PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA	Huella	
C.C.	39.622.963		
Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62		
Teléfono	7009046-3165242858		

Nombre		Huella	
C.C.			
Dirección			
Teléfono			

Nombre		Huella	
C.C.			
Dirección			
Teléfono			

LETRA DE CAMBIO SIN PROTESTO

Vence: 18 / Marzo 2012 Cuota No. 4 Valor $ 2.166.000 No. _____

1 CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER C.C 79.444.734

2 PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA C.C 39.622.963

3 _____ C.C _____

CUSTODIOS S.A.S
NIT. 900.469.423-0
CANCELADO

En calidad de girados y aceptantes, obrando en su nombre propio y como codeudores de ésta, se servirán pagar por esta única de cambio sin protesto, en la ciudad de Bogotá, el día _____ del mes _____ del año _____, SOLIDARIA e INCONDICIONALMENTE, excusado el Aviso de Rechazo a la orden de PLUSCAR LTDA, o al tenedor legítimo de este documento, la suma de ($2.166.000), más los intereses corrientes y/o moratorios, liquidados a la tasa máxima legal vigente. En caso de mora serán de cargo de los aceptantes los gastos de cobranza administrativa tasados en el 20% total adecuado más los gastos profesionales que llegaran a causarse. ACEPTADA día __27_ mes __10__ año__2011___

Nombre	CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER	Huella	
C.C.	79.444.734		
Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62		
Teléfono	7009046-3132948070		

Nombre	PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA	Huella	
C.C.	39.622.963		
Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62		
Teléfono	7009046-3165242858		

Nombre		Huella	
C.C.			
Dirección			
Teléfono			

Nombre		Huella	
C.C.			
Dirección			
Teléfono			

LETRA DE CAMBIO SIN PROTESTO

Vence: 18 / Abril / 2012 Cuota No. 5 Valor $ 2.166.000 No. _____

1 CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER C.C 79.444.734

2 PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA C.C 39.622.963

3 _____ C.C _____

CUSTODIOS S.A.S
NIT. 900.469.423-0
CANCELADO

En calidad de girados y aceptantes, obrando en su nombre propio y como codeudores de ésta, se servirán pagar por esta única de cambio sin protesto, en la ciudad de Bogotá, el día _____ del mes _____ del año _____ , SOLIDARIA e INCONDICIONALMENTE, excusado el Aviso de Rechazo a la orden de PLUSCAR LTDA, o al tenedor legítimo de este documento, la suma de ($2.166.000), mas los intereses corrientes y/o moratorios, liquidados a la tasa máxima legal vigente. En caso de mora serán de cargo de los aceptantes los gastos de cobranza administrativa tasados en el 20% total adecuado más los gastos profesionales que llegaran a causarse. ACEPTADA día __27_ mes __10__ año__2011___

Nombre	CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER	Nombre	PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA
C.C.	79.444.734	C.C.	39.622.963
Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62	Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62
Teléfono	7009046-3132948070	Teléfono	7009046-3165242858
	Huella		Huella
Nombre		Nombre	
C.C.		C.C.	
Dirección		Dirección	
Teléfono	Huella	Teléfono	Huella

LETRA DE CAMBIO SIN PROTESTO

Vence: 18 / Mayo / 2012 Cuota No. 6 Valor $ 2.166.000 No. _____

1 CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER C.C 79.444.734

2 PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA C.C 39.622.963

3 _____ C.C _____

CUSTODIOS S.A.S
NIT. 900.469.423-0
CANCELADO

En calidad de girados y aceptantes, obrando en su nombre propio y como codeudores de ésta, se servirán pagar por esta única de cambio sin protesto, en la ciudad de Bogotá, el día _____ del mes _____ del año _____ , SOLIDARIA e INCONDICIONALMENTE, excusado el Aviso de Rechazo a la orden de PLUSCAR LTDAo al tenedor legítimo de este documento, la suma de ($2.166.000), más los intereses corrientes y/o moratorios, liquidados a la tasa máxima legal vigente. En caso de mora serán de cargo de los aceptantes los gastos de cobranza administrativa tasados en el 20% total adecuado más los gastos profesionales que llegaran a causarse. ACEPTADA día __27_ mes __10__ año__2011___

Nombre	CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER	Nombre	PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA
C.C.	79.444.734	C.C.	39.622.963
Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62	Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62
Teléfono	7009046-3132948070	Teléfono	7009046-3165242858
	Huella		Huella
Nombre		Nombre	
C.C.		C.C.	
Dirección		Dirección	
Teléfono	Huella	Teléfono	Huella

LETRA DE CAMBIO SIN PROTESTO 8

Vence: 18 / Junio / 2012 Cuota No. 7 Valor $ 2.166.000 No.

1 CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER C.C 79.444.734

2 PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA C.C 39.622.963

3 C.C

CUSTODIOS S.A.S NIT. 900.469.423-0 CANCELADO

En calidad de girados y aceptantes, obrando en su nombre propio y como codeudores de ésta, se servirán pagar por esta única de cambio sin protesto, en la Ciudad de Bogotá, el día _____ del mes _____ del año _____, SOLIDARIA e INCONDICIONALMENTE, excusado el Aviso de Rechazo a la orden de GABRIMOTOR LTDA, o al tenedor legítimo de este documento, la suma de ($2.166.000), mas los intereses corrientes y/o moratorios, liquidados a la tasa máxima legal vigente. En caso de mora serán de cargo de los aceptantes los gastos de cobranza administrativa tasados en el 20% total adecuado más los gastos profesionales que llegaran a causarse. ACEPTADA día 27 mes 10 año 2011

Nombre	CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER	Nombre	PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA
C.C.	79.444.734	C.C.	39.622.963
Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62	Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62
Teléfono	7009046-3132948070	Teléfono	7009046-3165242858
Huella		Huella	
Nombre		Nombre	
C.C.		C.C.	
Dirección		Dirección	
Teléfono		Teléfono	
Huella		Huella	

LETRA DE CAMBIO SIN PROTESTO

Vence: 18 Julio 2012 Cuota No. 8 Valor $ 2.166.000 No.

1 CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER C.C 79.444.734

2 PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA C.C 39.622.963

3 C.C

CUSTODIOS S.A.S NIT. 900.469.423-0 CANCELADO

En calidad de girados y aceptantes, obrando en su nombre propio y como codeudores de ésta, se servirán pagar por esta única de cambio sin protesto, en la ciudad de Bogotá, el día _____ del mes _____ del año _____, SOLIDARIA e INCONDICIONALMENTE, excusado el Aviso de Rechazo a la orden de GABRIMOTOR S.A.So al tenedor legítimo de este documento, la suma de ($2.166.000), mas los intereses corrientes y/o moratorios, liquidados a la tasa máxima legal vigente. En caso de mora serán de cargo de los aceptantes los gastos de cobranza administrativa tasados en el 20% total adecuado más los gastos profesionales que llegaran a causarse. ACEPTADA día 27 mes 10 año 2011

Nombre	CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER	Nombre	PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA
C.C.	79.444.734	C.C.	39.622.963
Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62	Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62
Teléfono	7009046-3132948070	Teléfono	7009046-3165242858
Huella		Huella	
Nombre		Nombre	
C.C.		C.C.	
Dirección		Dirección	
Teléfono		Teléfono	
Huella		Huella	

LETRA DE CAMBIO SIN PROTESTO

Vence: 18 / Agosto / 2012 Cuota No. 9 Valor $ 2.166.000 No. _____

1 CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER C.C 79.444.734

2 PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA C.C 39.622.963

3 _____ C.C _____

CUSTODIOS S.A.S
NIT. 900.469.423-0
CANCELADO

En calidad de girados y aceptantes, obrando en su nombre propio y como codeudores de ésta, se servirán pagar por esta única de cambio sin protesto, en la ciudad de Bogotá, el día _____ del mes _____ del año _____, SOLIDARIA e INCONDICIONALMENTE, excusado el Aviso de Rechazo a la orden de GABRIMOTOR S.A.So a tenedor legítimo de este documento, la suma de ($2.166.000), mas los intereses corrientes y/o moratorios, liquidados a la tasa máxima legal vigente. En caso de mora serán de cargo de los aceptantes los gastos de cobranza administrativa tasados en el 20% total adecuado más los gastos profesionales que llegaran a causarse. ACEPTADA día __27_ mes __10__ año__2011___

Nombre	CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER		Nombre	PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA	
C.C.	79.444.734		C.C.	39.622.963	
Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62		Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62	
Teléfono	7009046-3132948070	Huella	Teléfono	7009046-3165242858	Huella
Nombre			Nombre		
C.C.			C.C.		
Dirección			Dirección		
Teléfono		Huella	Teléfono		Huella

LETRA DE CAMBIO SIN PROTESTO

Vence: 18 / Septiem 2012 Cuota No. 10. Valor $ 2.166.000 No. _____

1 CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER C.C 79.444.734

2 PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA C.C 39.622.963

3 _____ C.C _____

CUSTODIOS S.A.S
NIT. 900.469.423-0
CANCELADO

En calidad de girados y aceptantes, obrando en su nombre propio y como codeudores de ésta, se servirán pagar por esta única de cambio sin protesto, en la ciudad de Bogotá, el día _____ del mes _____ del año _____, SOLIDARIA e INCONDICIONALMENTE, excusado el Aviso de Rechazo a la orden de GABRIMOTOR S.A.So al tenedor legítimo de este documento, la suma de ($2.166.000), mas los intereses corrientes y/o moratorios, liquidados a la tasa máxima legal vigente. En caso de mora serán de cargo de los aceptantes los gastos de cobranza administrativa tasados en el 20% total adecuado más los gastos profesionales que llegaran a causarse. ACEPTADA día __27_ mes __10__ año__2011___

Nombre	CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER		Nombre	PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA	
C.C.	79.444.734		C.C.	39.622.963	
Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62		Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62	
Teléfono	7009046-3132948070	Huella	Teléfono	7009046-3165242858	Huella
Nombre			Nombre		
C.C.			C.C.		
Dirección			Dirección		
Teléfono		Huella	Teléfono		Huella

LETRA DE CAMBIO SIN PROTESTO

Vence: 18 / Octubre / 2012 Cuota No. 11 Valor $ 2.166.000 No. 10

1 CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER C.C 79.444.734

2 PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA C.C 39.622.963

3 C.C

CUSTODIOS S.A.S
NIT. 900.469.423-0
CANCELADO

En calidad de girados y aceptantes, obrando en su nombre propio y como codeudores de ésta, se servirán pagar por esta única de cambio sin protesto, en la ciudad de Bogo día _____ del mes _____ del año _____, SOLIDARIA e INCONDICIONALMENTE, excusado el Aviso de Rechazo a la orden de GABRIMOTOR S.A. tenedor legitimo de este documento, la suma de ($2.166.000), mas los intereses corrientes y/o moratorios, liquidados a la tasa máxima legal vigente. En caso de mora ser cargo de los aceptantes los gastos de cobranza administrativa tasados en el 20% total adecuado más los gastos profesionales que llegaran a causarse. ACEPTADA día _ mes __10__ año__2011___

Nombre	CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER		Nombre	PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA	
C.C.	79.444.734		C.C.	39.622.963	
Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62		Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62	
Teléfono	7009046-3132948070	Huella	Teléfono	7009046-3165242858	Huell
Nombre			Nombre		
C.C.			C.C.		
Dirección			Dirección		
Teléfono		Huella	Teléfono		Huell

LETRA DE CAMBIO SIN PROTESTO

Vence: 18 / Noviem 2012 Cuota No. 12 Valor $ 2.166.000 No.

1 CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER C.C 79.444.734

2 PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA C.C 39.622.963

3 C.C

CUSTODIOS S.A.S
NIT. 900.469.423-0
CANCELADO

En calidad de girados y aceptantes, obrando en su nombre propio y como codeudores de ésta, se servirán pagar por esta única de cambio sin protesto, en la ciudad de Bogot día _____ del mes _____ del año _____, SOLIDARIA e INCONDICIONALMENTE, excusado el Aviso de Rechazo a la orden de GABRIMOTOR S.A.S tenedor legitimo de este documento, la suma de ($2.166.000), mas los intereses corrientes y/o moratorios, liquidados a la tasa máxima legal vigente. En caso de mora sera cargo de los aceptantes los gastos de cobranza administrativa tasados en el 20% total adecuado más los gastos profesionales que llegaran a causarse. ACEPTADA día _ mes __10__ año__2011___

Nombre	CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER		Nombre	PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA	
C.C.	79.444.734		C.C.	39.622.963	
Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62		Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62	
Teléfono	7009046-3132948070	Huella	Teléfono	7009046-3165242858	Huella
Nombre			Nombre		
C.C.			C.C.		
Dirección			Dirección		
Teléfono		Huella	Teléfono		Huella

LETRA DE CAMBIO SIN PROTESTO

Vence: 18 Diciemb / 2012 Cuota No. 13 Valor $ 2.166.000 No.

1 CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER C.C 79.444.734

2 PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA C.C 39.622.963

3 C.C

CUSTODIOS S.A.S
NIT. 900.469.423-0
CANCELADO

En calidad de girados y aceptantes, obrando en su nombre propio y como codeudores de ésta, se servirán pagar por esta única de cambio sin protesto, en la ciudad de Bogotá, el día _____ del mes _____ del año _____, SOLIDARIA e INCONDICIONALMENTE, excusado el Aviso de Rechazo a la orden de GABRIMOTOR S.A.So al tenedor legitimo de este documento, la suma de ($2.166.000), mas los intereses corrientes y/o moratorios, liquidados a la tasa máxima legal vigente. En caso de mora serán de cargo de los aceptantes los gastos de cobranza administrativa tasados en el 20% total adecuado más los gastos profesionales que llegaran a causarse. ACEPTADA día 27 mes 10 año 2011

Nombre	CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER	Nombre	PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA
C.C.	79.444.734	C.C.	39.622.963
Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62	Dirección	CALLE 185 45-60 CASA 62
Teléfono	7009046-3132948070	Teléfono	7009046-3165242858
	Huella		Huella
Nombre		Nombre	
C.C.		C.C.	
Dirección		Dirección	
Teléfono		Teléfono	
	Huella		Huella

Bancolombia
NIT. 890.903.938- 8

RECAUDO BANCOLOMBIA No. 17010110

INFORMACIÓN BENEFICIARIO

CÓDIGO DE CONVENIO: 38627

NOMBRE DEL CONVENIO O TITULAR DE LA CUENTA: VEHIFINANZAS SAS

CUENTA CORRIENTE [X] CUENTA DE AHORROS [ ]

NÚMERO CUENTA: 0 3 5 5 5 4 4 0 7 1 8

CONCEPTO	VALOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA BANCARIA DE COLOMBIA

CADENA S.A. MEDELLIN 3786666

VER INSTRUCCIONES AL RESPALDO

CIUDAD	DÍA	MES	AÑO
BOGOTA	17	02	2012

NOMBRE DEL PAGADOR: EDITH MAGNOLIA PARDO M.

REFERENCIA	TELÉFONO
39622963	7009046

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

CANTIDAD DE CHEQUES:

EFECTIVO	2.166.000 =
CHEQUES	
TOTAL $	2.166.000 =

Los cheques incluidos en esta consignación son recibidos sujetos a verificación posterior por el total indicado en la misma. El Banco sólo ampara el efectivo indicado con el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el Banco hará los ajustes necesarios en la cuenta del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en cheque no puede girarse hasta cuando dichos cheques sean corrientes.

IV/2009 - F-422-V3

RECIBIDO fecha: VOR **PAGADOR** 13:43 Costo: 0.00
Cod: 38627 - VEHIFINANZAS S A S
944 - CENTRO COMERCIAL SANTA FE
Ciud: SANTAFE DE BOGOTA Caj: 015 981
Valor Tot: $ 2,166,000.00
Forma de Pago Efe: $ 2,166,000.00
Ref: 39622963

AREA PARA SELLO

Bancolombia
NIT. 890.903.938- 8

RECAUDO BANCOLOMBIA No. 16995624

INFORMACIÓN BENEFICIARIO

CÓDIGO DE CONVENIO: 38627

NOMBRE DEL CONVENIO O TITULAR DE LA CUENTA: VEHIFINANZAS SAS

CUENTA CORRIENTE [X] CUENTA DE AHORROS [ ]

NÚMERO CUENTA: 0 3 5 5 5 4 4 0 7 1 8

CONCEPTO	VALOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA BANCARIA DE COLOMBIA

CADENA S.A. MEDELLIN 3786666

VER INSTRUCCIONES AL RESPALDO

CIUDAD	DÍA	MES	AÑO
BOGOTA	17	01	2012

NOMBRE DEL PAGADOR: EDITH MAGNOLIA PARDO M.

REFERENCIA	TELÉFONO
39622963	7009046

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

CANTIDAD DE CHEQUES:

EFECTIVO	2.166.000 =
CHEQUES	
TOTAL $	2.166.000 =

Los cheques incluidos en esta consignación son recibidos sujetos a verificación posterior por el total indicado en la misma. El Banco sólo ampara el efectivo indicado con el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el Banco hará los ajustes necesarios en la cuenta del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en cheque no puede girarse hasta cuando dichos cheques sean corrientes.

IV/2009 - F-422-V3

BANCOLOMBIA S.A. BOGOTA - CTRO CCIAL SANTA FE 2012 ENE. 17 OF. 944 RECIBIDO No 001 **PAGADOR**

AREA PARA SELLO

Bancolombia
NIT. 890.903.938- 8

RECAUDO BANCOLOMBIA No. 16599516

INFORMACIÓN BENEFICIARIO

CÓDIGO DE CONVENIO: 38627

NOMBRE DEL CONVENIO O TITULAR DE LA CUENTA: Vehi Finanzas SAS

CUENTA CORRIENTE [X] CUENTA DE AHORROS [ ]

NÚMERO CUENTA: 0 3 5 5 5 4 4 0 7 1 8

CONCEPTO	VALOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA BANCARIA DE COLOMBIA

CADENA S.A. MEDELLIN 3786666

VER INSTRUCCIONES AL RESPALDO

CIUDAD	DÍA	MES	AÑO
Bogota	19	12	2011

NOMBRE DEL PAGADOR: Edith Magnolia Pardo M.

REFERENCIA	TELÉFONO
39622963	7009046

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

CANTIDAD DE CHEQUES:

EFECTIVO	2.166.000 =
CHEQUES	
TOTAL $	2.166.000 =

Los cheques incluidos en esta consignación son recibidos sujetos a verificación posterior por el total indicado en la misma. El Banco sólo ampara el efectivo indicado con el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el Banco hará los ajustes necesarios en la cuenta del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en cheque no puede girarse hasta cuando dichos cheques sean corrientes.

IV/2009 - F-422-V3

BANCOLOMBIA S.A. BOGOTA - CTRO CCIAL SANTA FE 2011 DIC. 19 OF. 944 HORARIO EXTENDIDO RECIBIDO No 501 **PAGADOR**

2166000

AREA PARA SELLO

Bancolombia
NIT. 890.903.938- 8

RECAUDOS BANCOLOMBIA No. 18439992

INFORMACIÓN BENEFICIARIO

CÓDIGO DE CONVENIO: 38627

NOMBRE DEL CONVENIO O TITULAR DE LA CUENTA: VEHIFINANZAS SAS

CUENTA CORRIENTE [X] CUENTA DE AHORROS [ ]

NÚMERO CUENTA: 0 3 5 5 5 4 4 0 7 1 8

CONCEPTO	VALOR

VER INSTRUCCIONES AL RESPALDO

CADENA S.A. MEDELLIN 3786660

CIUDAD	DÍA	MES	AÑO
BOGOTA	25	07	12

NOMBRE DEL PAGADOR: Edith Magnolia Pardo

REFERENCIA: 39 612 963

TELÉFONO: 7009046

CUSTODIOS S.A.S. NIT. 900.469.423-0 CANCELADO

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

CANTIDAD DE CHEQUES:

EFECTIVO	2 000 000 -
CHEQUES	
TOTAL $	2.000.000 -

Los cheques incluidos en esta consignación son recibidos sujetos a verificación posterior por el total indicado en la misma. El Banco sólo amparará el efectivo indicado con el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el Banco hará los ajustes necesarios en la cuenta del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en cheque no puede girarse hasta cuando dichos cheques sean corrientes.

IV/2009 - F-422-V3

RECAUDO Fecha: 25-07-2012 Costo: 0.00
Conv: 38627 - VEHIFINANZAS S A S
Suc: 944 - CENTRO COMERCIAL SANTA FE
Ciud: SANTAFE DE BOGOTA Caj: 001 Sec: 1001
Valor Tot: $ 2,000,000.00
Forma de Pago Efe: $ 2,000,000.00
Ref: 39622963

PAGADOR

Bancolombia
NIT. 890.903.938- 8

RECAUDOS BANCOLOMBIA No. 17940[illegible]39

INFORMACIÓN BENEFICIARIO

CÓDIGO DE CONVENIO: 38627

NOMBRE DEL CONVENIO O TITULAR DE LA CUENTA: Vehifinanzas

CUENTA CORRIENTE [X] CUENTA DE AHORROS [ ]

NÚMERO CUENTA: 0 3 5 5 5 4 4 0 7 1 8

CONCEPTO	VALOR

VER INSTRUCCIONES AL RESPALDO

CADENA S.A. MEDELLIN 3786660

CIUDAD	DÍA	MES	AÑO
BOGOTA	20	[illegible]	

NOMBRE DEL PAGADOR: Edith Magnolia Pardo M.

REFERENCIA: 39.622.963

TELÉFONO: 7009046

CUSTODIOS S.A.S. NIT. 900.469.423-0 CANCELADO

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

CANTIDAD DE CHEQUES:

EFECTIVO	2.166.000 =
CHEQUES	
TOTAL $	2.166.000 =

Los cheques incluidos en esta consignación son recibidos sujetos a verificación posterior por el total indicado en la misma. El Banco sólo amparará el efectivo indicado con el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el Banco hará los ajustes necesarios en la cuenta del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en cheque no puede girarse hasta cuando dichos cheques sean corrientes.

IV/2009 - F-422-V3

RECAUDO Fecha: 20-07-2012 12:04 Costo: 0.00
Conv: 38627 - VEHIFINANZAS S A S
Suc: 944 - CENTRO COMERCIAL SANTA FE
Ciud: SANTAFE DE BOGOTA Caj: 001 Sec: 1001
Valor Tot: $ 2,166,000.00
Forma de Pago Efe: $ 2,166,000.00
Ref: 39622963

PAGADOR

Bancolombia
NIT. 890.903.938- 8

RECAUDOS BANCOLOMBIA No. 17761453

INFORMACION BENEFICIARIO

CÓDIGO DE CONVENIO: 38627

NOMBRE DEL CONVENIO O TITULAR DE LA CUENTA: VEHIFINANZAS

CUENTA CORRIENTE [X] CUENTA DE AHORROS [ ]

NÚMERO CUENTA: 0 3 5 5 5 4 4 0 7 1 8

CONCEPTO	VALOR

VER INSTRUCCIONES AL RESPALDO

CADENA S.A. MEDELLIN 3786660

CIUDAD	DÍA	MES	AÑO
BOGOTA	18	05	12

NOMBRE DEL PAGADOR: EDITH MAGNOLIA PARDO

REFERENCIA: 39622963

TELÉFONO: 7009046

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

CANTIDAD DE CHEQUES:

EFECTIVO	2.166.000 =
CHEQUES	
TOTAL $	2.166.000 =

Los cheques incluidos en esta consignación son recibidos sujetos a verificación posterior por el total indicado en la misma. El Banco sólo amparará el efectivo indicado con el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el Banco hará los ajustes necesarios en la cuenta del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en cheque no puede girarse hasta cuando dichos cheques sean corrientes.

IV/2009 - F-422-V3

RECAUDO Fecha: 18-05-2012 20:19 Costo: 0.00
Conv: 38627 - VEHIFINANZAS S A S
Suc: 944 - CENTRO COMERCIAL SANTA FE
Ciud: SANTAFE DE BOGOTA Caj: 005 Sec: 3605
Valor Tot: $ 2,166,000.00
Forma de Pago Efe: $ 2,166,000.00
Ref: 39622963

PAGADOR

Bancolombia
NIT. 890.903.938- 8

RECAUDOS BANCOLOMBIA No. 17202462

INFORMACIÓN BENEFICIARIO

CÓDIGO DE CONVENIO: 38627

NOMBRE DEL CONVENIO O TITULAR DE LA CUENTA: Vehifinanzas

CUENTA CORRIENTE: ☒

CUENTA DE AHORROS: ☐

NÚMERO CUENTA: 03555440718

CONCEPTO	VALOR

CADENA S.A. MEDELLIN 1786666

VER INSTRUCCIONES AL RESPALDO

CIUDAD: Bogotá | DÍA: 18 | MES: 4 | AÑO: 12

NOMBRE DEL PAGADOR: Edith Magnolia Pardo

REFERENCIA: 39622963

TELÉFONO: 7000246

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

CANTIDAD DE CHEQUES:

EFECTIVO	2166.000
CHEQUES	
TOTAL $	2166.000

Los cheques incluidos en esta consignación son recibidos sujetos a verificación posterior por el total indicado en la misma. El Banco sólo ampara el efectivo indicado con el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el Banco hará los ajustes necesarios en la cuenta del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en cheque no puede girarse hasta cuando dichos cheques sean corrientes.

IV/2009 - F-422-V3

AREA PARA SELLO

RECAUDO Fecha: 18-04-2012 11:42 Costo: 0.00
Conv: 38627 - VEHIFINANZAS S A S
Suc: 944 - CENTRO COMERCIAL SANTA FE
Ciud: SANTAFE DE BOGOTA Caj: 004 Sec: 250
Valor Tot: $ 2,166,000.00
Forma de Pago Efe: $ 2,166,000.00
Ref: 39622963

PAGADOR

15

citibank

Este es un registro de las instrucciones realizadas en Citibank® Online. Para imprimirlo, por favor haga click en **Imprimir**. Cuando termine la impresión, cierre esta ventana.

Número de referencia interna: XXXXXX3788

15/03/2012 01:29 P.M. Hora Colombia

Realizar una Transferencia

Cuenta origen:	Cuenta Corriente: XXXXXX012
Destinatario:	TAXI VEG474
Banco:	BANCOLOMBIA-Corriente
Cuenta destino:	03555440718
Cantidad:	$ 2.166.000,00
Fecha de la primera transferencia:	15 Marzo 2012
E-mail del destinatario (opcional):	javiercontreras@hemainternacional.com
Descripción de la transferencia (opcional):	CUOTA TAXI MAGNOLIA PARDO CC 39622963 COD. CONVENIO 38627

Número de confirmación: 4

16

citibank

Este es un registro de las instrucciones realizadas en Citibank® Online. Para imprimirlo, por favor haga click en **Imprimir**. Cuando termine la impresión, cierre esta ventana.

Número de referencia interna: XXXXXX3788

27/07/2012 01:08 P.M. Hora Colombia

Realizar una Transferencia

Cuenta origen: Cuenta Corriente: XXXXXX012
Destinatario: TAXI VEG474
Banco: BANCOLOMBIA-Corriente
Cuenta destino: 03555440718
Cantidad: $ 166.000,00
Fecha de la primera transferencia: 27 Julio 2012
E-mail del destinatario (opcional): javiercontreras@hemainternacional.com
Descripción de la transferencia (opcional): CUOTA TAXI MAGNOLIA PARDO CC 39622963 COD. CONVENIO 38627

Número de confirmación: 8

citibank

Este es un registro de las instrucciones realizadas en Citibank® Online. Para imprimirlo, por favor haga click en **Imprimir**. Cuando termine la impresión, cierre esta ventana.

Número de referencia interna: XXXXXX3788

22/09/2012 03:18 P.M. Hora Colombia

Realizar una Transferencia

Cuenta origen: Cuenta Corriente: XXXXXX012
Destinatario: TAXI VEG474
Banco: BANCOLOMBIA-Corriente
Cuenta destino: 03595440718
Cantidad: $ 2.250.000,00
Fecha de la primera transferencia: 22 Septiembre 2012
E-mail del destinatario (opcional): javiercontreras@hemainternacional.com
Descripción de la transferencia (opcional): CUOTA AGOSTO MAGNOLIA PARDO CC39622963 CONVENIO 38627

Número de confirmación: 10

18

citibank

Este es un registro de las instrucciones realizadas en Citibank® Online. Para imprimirlo, por favor haga click en **Imprimir**. Cuando termine la impresión, cierre esta ventana.

Número de referencia interna: XXXXXX3788

03/10/2012 05:29 P.M. Hora Colombia

Realizar una Transferencia

Cuenta origen: Cuenta Corriente: XXXXXX012
Destinatario: TAXI VEG474
Banco: BANCOLOMBIA-Corriente
Cuenta destino: 03535440718
Cantidad: $ 2.198.000,00
Fecha de la primera transferencia: 3 Octubre 2012
E-mail del destinatario (opcional): javiercontreras@hemainternacional.com
Descripción de la transferencia (opcional): CUOTA SEPT MAGNOLIA PARDO CC 39622963 CONVENIO 38627

Número de confirmación: 11

19

citibank

Este es un registro de las instrucciones realizadas en Citibank® Online. Para imprimirlo, por favor haga click en **Imprimir**. Cuando termine la impresión, cierre esta ventana.

Número de referencia interna: XXXXXX3788

19/10/2012 05:25 P.M. Hora Colombia

Realizar una Transferencia

Cuenta origen: Cuenta Corriente: XXXXXX012
Destinatario: TAXI VEG474
Banco: BANCOLOMBIA-Corriente
Cuenta destino: 03555440718
Cantidad: $ 2.166.000,00
Fecha de la primera transferencia: 19 Octubre 2012
E-mail del destinatario (opcional): javiercontreras@hemainternacional.com
Descripción de la transferencia (opcional): CUOTA TAXI -VEHIFINANZAS OCTUBRE CONVENIO 38627 CC 39622963

Número de confirmación: 12

www.citibank...om.co/COGCB/jba/mp4/ViewRecord.do
Identificado por VeriSign.
Buscar en la Web
Favoritos
Correo
Flickr
Entretenimiento
Noticias

bank

...s un registro de las instrucciones realizadas en Cit bank® Online. Para imprimirlo, por ...haga click en **Imprimir**. Cuando termine la impresión, cierre esta ventana.

...ro de referencia interna: XXXXXX3788

Imprimir Cerrar

...ar una Transferencia

19/11/2012 08:37 P.M. Hora Colombia

Cuenta origen: Cuenta Corriente: XXXXXX012
Destinatario: TAXI VEG474
Banco: BANCOLOMBIA-Corriente
Cuenta destino: 03555440718
Cantidad: $ 2.166.000,00
Fecha de la primera transferencia: 19 Noviembre 2012
E-mail del destinatario (opcional): javiercontreras@hemainternacional.com
...ipción de la transferencia (opcional): VEHIFINANZAS LETRA JAVIER CONTRERAS CC 79444734 COD 38627

Número de confirmación: 13

citibank

100%

www.citibank.com.co/COGCB/jba/mp4/viewRecord.do
Citigroup Inc. [US]
Buscar en la Web
Favoritos Correo Flickr Entretenimiento Noticias

ibank

es un registro de las instrucciones realizadas en Citibank® Online. Para imprimirlo, por haga click en **Imprimir**. Cuando termine la impresión, cierre esta ventana.

ro de referencia interna: XXXXXX3788 Imprimir Cerrar

19/12/2012 04:56 P.M. Hora Colombia

zar una Transferencia

Cuenta origen: Cuenta Corriente: XXXXXX012
Destinatario: TAXI VEG474
Banco: BANCOLOMBIA-Corriente
Cuenta destino: 03555440718
Cantidad: $ 2.166.000,00
Fecha de la primera transferencia: 19 Diciembre 2012
E-mail del destinatario (opcional): javiercontreras@hemainternacional.com
ripción de la transferencia (opcional): LETRA VEHIFINANZAS JAVIER CONTRERAS CC 79444734 COD 38627

Número de confirmación: 15

citibank

100%

15/11/2011 11:29:38

22

R.C. No. GA005156

Gabrimotor
Grupo Empresarial Automotriz
830076398-3

RECIBO DE CAJA Nro. GA005156 DEL 15.11.2011

Cliente/Socio/Tercero: PARDO RUTH MAGNOLIA

NIT / C.C.: 396329[illegible]

Dirección: TRANS 1 15 117 2o AP. 304

Teléfono: 6[illegible]

004018389

Documento	Detalle	Vlr. Pagos	Total
G8001050 G3001050	VEC 474 07 CANCELACIÓN TOTAL VEHÍCULO Y GASTOS VEHICULOS VEG 474 Y SIIA 841	$1.985,000	$1,985,000

Total:	1,985,000	0	0	0	1,985,000

FORMAS DE PAGO

Clase	Banco	Tipo Cuenta	Nro. Cheque	Vlr. Documento
[illegible]				1,985,000
			TOTAL COMPROBANTE:	$1,985,000

Firma y Sello Beneficiario

Gabrimotor sas
NIT. 830.076.398-3

APROBO | ELABORO | CONTABILIDAD | NIT / C.C.

GABRIMOTOR LTDA
AV. CALLE 80 69H 51 PBX: 580 8648
[illegible]

GAGA

23

Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES (X) GIRO JUDICIAL ( )

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO	MES	DÍA	OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO	NOMBRE OFICINA	NÚMERO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL
2019	12	20	010	Depósitos Judiciales	150855783	410012C520653

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: Arancel Judicial Jcy 1653 Bta. D.C.

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL: 1653

DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. ( ) C.C. 2. ( ) C.E. 3. (X) NIT. 4. ( ) PASAPORTE 5. ( ) T.I. 6. ( ) NUIP

NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
900.330.734-8	Vehitinanzas S.A.S		

DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. (X) C.C. 2. ( ) C.E. 3. ( ) NIT. 4. ( ) PASAPORTE 5. ( ) T.I. 6. ( ) NUIP

NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
79.444.734	Contreras	Javier	Francisco

CONCEPTO
( ) 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ( ) 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ( ) 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES)
( ) 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ( ) 5. PRESTACIONES SOCIALES ( ) 6. CUOTA ALIMENTARIA

DESCRIPCIÓN: Concepto 7 Arancel Judicial Jcy 1653

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1) $ 1.015.000=

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE	C.C. O NIT No.	TELÉFONO
Sandra Patricia Molano	51975303	3125209718

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO

VALOR DEL DEPÓSITO (1) $ 1.015.000=
(X) EFECTIVO
( ) CHEQUE PROPIO ( ) CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ____ BANCO ____
( ) NOTA DÉBITO ( ) AHORRO
( ) CORRIENTE No. CUENTA ____

COMISIONES (2) $ ____
( ) EFECTIVO
( ) CHEQUE PROPIO ( ) CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ____ BANCO ____
( ) NOTA DÉBITO ( ) AHORRO
( ) CORRIENTE No. CUENTA ____

IVA (3) $ ____

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) $ 1.015.000=

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Sandra Patricia Molano
C.C.No. 51975303

NIT. 900.037.800-8

SB-FT-042

- COPIA CONSIGNANTE -

RES. [illegible]

Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES (X) GIRO JUDICIAL ( )

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO	MES	DÍA	OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO	NOMBRE OFICINA	NÚMERO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL
2013	12	04	010	DEPOSITOS JUDICIALES	160833733	110012041 20693

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: ARANCEL JUDICIAL LEY 1653 SEC. B TA

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL: 1652

DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD (1. ( ) C.C. 2. ( ) C.E. 3. (X) NIT. 4. ( ) PASAPORTE 5. ( ) T.I. 6. ( ) NUIP)

NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
900.330.734-8	VEHICUNDZAS S.A.S		

DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD (1. (X) C.C. 2. ( ) C.E. 3. ( ) NIT. 4. ( ) PASAPORTE 5. ( ) T.I. 6. ( ) NUIP)

NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
79.444.734	CONTRERAS	JAVIER	FRANCISCO

CONCEPTO
( ) 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ( ) 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ( ) 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES)
( ) 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ( ) 5. PRESTACIONES SOCIALES ( ) 6. CUOTA ALIMENTARIA

DESCRIPCIÓN: CONCEPTO ARANCEL JUDICIAL LEY 1653

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

VALOR DEPÓSITO (1): $ 1.015.000=

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE	C.C. O NIT No.	TELÉFONO
SANDRA PATRICIA MOLANO	51975303	3125207718

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO

VALOR DEL DEPÓSITO (1): $ 1.015.000=

(X) EFECTIVO — BANCO
( ) CHEQUE PROPIO ( ) CHEQUE LOCAL No. CHEQUE
( ) NOTA DÉBITO (X) AHORRO
( ) CORRIENTE No. CUENTA

COMISIONES (2): $
IVA (3): $

( ) EFECTIVO — BANCO
( ) CHEQUE PROPIO ( ) CHEQUE LOCAL No. CHEQUE
( ) NOTA DÉBITO ( ) AHORRO
( ) CORRIENTE No. CUENTA

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3): $ 1.015.000=

NOMBRE DEL SOLICITANTE: SANDRA PATRICIA MOLANO
C.C.No. 51975303

NIT.800.037.800-8

SB-FT-042

RES [illegible]

COPIA CONSIGNANTE

01

14455863 6

25

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SUPERCADE AMERICAS

17 DE OCTUBRE DE 2014 HORA 14:31:25

R043375043 PAGINA: 1 de 2

* *

****
* EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA *
* DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA POR AFILIADOS. LA *
* INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA *
* SEGUNDA QUINCENA DEL MES, DE OCTUBRE. PARA INFORMACION DETALLADA *
* PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 5941000 EXT 2597, O DIRIGIRSE A LA *
* SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A *
* TRAVES DE LA PAGINA WEB www.ccb.org.co *
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

==========

|ADVERTENCIA: ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL. POR TAL RAZON LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ULTIMA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRICULA Y/O RENOVACION DEL AÑO : 2011|

==========

CERTIFICA:

NOMBRE : CENTRO EMPRESARIAL AUTOMOTRIZ S A S
SIGLA : TAXI CREA AUTOMOTRIZ SAS
N.I.T. : 900215206-9
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01795350 DEL 22 DE ABRIL DE 2008

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :15 DE ABRIL DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2011
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$992,920,372

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 69 H # 79A - 21
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : michael.r.g778@hotmail.com
DIRECCION COMERCIAL : CR 69 H # 79A - 21
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : direcciongeneral@creautomotriz.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000585 DE NOTARIA 2 DE BOGOTA D.C. DEL 22 DE FEBRERO DE 2008, INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2008 BAJO EL NUMERO 01207794 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CENTRO EMPRESARIAL AUTOMOTRIZ CREAUTOMOTRIZ S A SIGLA TAXI CREAUTOMOTRIZ S A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 12 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE JULIO DE

2010, INSCRITA EL 24 DE AGOSTO DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01408214 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CENTRO EMPRESARIAL AUTOMOTRIZ CREAUTOMOTRIZ S A SIGLA TAXI CREAUTOMOTRIZ S A POR EL DE: GRUPO CREA CENTRO EMPRESARIAL AUTOMOTRIZ S A S SIGLA CREA AUTOMOTRIZ S A S.

QUE POR ACTA NO. 15 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 23 DE OCTUBRE DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01674936 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: GRUPO CREA CENTRO EMPRESARIAL AUTOMOTRIZ S A S SIGLA CREA AUTOMOTRIZ S A S POR EL DE: CENTRO EMPRESARIAL AUTOMOTRIZ S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1135, DE LA NOTARIA SEGUNDA DE BOGOTA D.C., DEL 07 DE MARZO DE 2008, SE ACLARO LA ESCRITURA DE CONSTITUCION.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 12 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DEL 23 DE JULIO DE 2010, INSCRITA EL 24 DE AGOSTO DE 2010 BAJO EL NUMERO 1408214 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANÓNIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: GRUPO CREA CENTRO EMPRESARIAL AUTOMOTRIZ S.A.S. SIGLA CREA AUTOMOTRIZ S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO.INSC.
12	2010/07/23	0000	BOGOTA D.C.	2010/08/24	01408214
15	2012/03/31	0000	BOGOTA D.C.	2012/10/23	01674936
16	2012/10/25	0000	BOGOTA D.C.	2012/10/27	01676369

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA CONCESIÓN, REPRESENTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, DE MARCAS DE VEHÍCULOS NACIONALES O IMPORTADOS, LA COMPRA PARA SU VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS, PARTICULARES, PÚBLICOS Y DE TURISMO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ OTORGAR CRÉDITO DIRECTO O COLOCARLO A TRAVÉS DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN ESA ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL Y LAS ENTIDADES CREDITICIAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA FINANCIERO, CON LAS CUALES, PODRÁ ESTABLECER CONVENIOS O ALIANZAS ESTRATÉGICAS, CONSTITUIR AVALES Y FIANZAS E INTERMEDIAR SEGUROS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $400,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 400,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $300,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 300,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $175,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 175,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL QUEDA EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN HACE LAS VECES DE GERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 16 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE OCTUBRE DE 2012, INSCRITA EL 27 DE OCTUBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01676371 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
GUERRA GALINDO MICHAEL ROLANDO	C.C. 000001012367503

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 31 DE MAYO DE 2010, INSCRITO EL 15 DE JUNIO DE 2010, BAJO EL NO. 01391074 DEL LIBRO IX, JUDITH CARDOZO MEDINA RENUNCIO AL CARGO DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ

(10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 19 DE OCTUBRE DE 2013

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 4,300
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

27

su condición de depositario gratuito, que ha recibido el vehiculo en buen estado de funcionamiento a entera satisfacción, ensayado y revisado técnicamente, razón por la que libera al vendedor del saneamiento por vicio oculto. Igualmente por ser un vehiculo usado acepta que no tiene garantia alguna, por lo que se obliga a hacerle por su cuenta las futuras reparaciones necesarias, sin derecho a reembolso por parte del vendedor. **SEPTIMA. Limitaciones**: Como depositario gratuito, el comprador no podrá transferir el vehiculo, ni venderlo o gravarlo, ni disponer cosa distinta del uso ordinario mientras no haya pagado totalmente la obligación, so pena de hacerse responsable de las acciones penales, por abuso de confianza, sin perjuicio de las civiles a que haya lugar. Tampoco podrá el comprador alegar ni pedir remuneración por el depósito ni oponerse a la devolución del vehiculo, alegando mejoras, adiciones, reparaciones que le haya hecho, pues todas pertenecen al vendedor mientras no le hayá sido cancelado la totalidad del valor del contrato conformado por el capital, intereses, gastos, honorarios, sanciones y multas pendientes. **OCTAVA. Cesión y otros.** El comprador acepta que, sin necesidad de notificación previa, el vendedor pueda ceder este contrato, vender o constituir avalistas sobre la deuda del comprador, los gastos por este evento serán deducidos del valor final de venta establecido en la cláusula segunda. El comprador no podrá ceder ni vender ni constituir avalista, sin la aceptación escrita del vendedor. Lo que en este contrato se dice del vendedor, se entiende estipulado para sus cesionarios y endosatarios de este instrumento. **NOVENA. Gastos.** Los gastos de matricula, licencia de circulación, placas, impuestos y los demás inherentes al funcionamiento y movilización del vehículo, serán de cargo del comprador. Este será el único responsable de las infracciones de tránsito y de los daños que causaré con el vehiculo a terceros por culpa, negligencia o dolo en el uso o manejo del bien vendido. Queda también obligado el comprador a asegurar el vehiculo y la póliza deberá tener como primer beneficiario al vendedor. **DECIMA**. Modificaciones: No serán validas a este contrato ni prorrogas en el pago de las cuotas sino constan por escrito que suscriban las partes **DECIMA PRIMERA.** El comprador se compromete a tener asegurado el vehículo en mención durante la vigencia del credito si el vehiculo llega a tener algún siniestro la reclamación se realizara a nombre de GABRIMOTOR S.A.S o a quien se encuentre en la tarjeta de propiedad **DECIMA SEGUNDA.** El comprador autoriza al vendedor que si entrara en mora en más de dos cuotas se retoma sin previa autorización judicial. El comprador recibe el vehiculo a entera satisfacción en el estado en que se encuentra y se hace responsable de cualquier daño que presente sin que este sea motivo en el pago de la cuota, entendiendo que es un vehículo usado. A su vez se pone en conocimiento que el vehiculo se encuentra pignorado. El Comprador es conocedor que dentro del Valor de la cuota se encuentra incluido la cuota del Aval.

CLÁUSULAS ADICIONALES:

El comprador cancela 50% de Gastos de Ley.

VENDEDOR

Gabrimotor sas
NIT. 830.076.398-3

GABRIMOTOR S.A.S
NIT 830.076.398-3
Av Calle 80 No 69 H 31
TEL 6606646

COMPRADOR

PARDO EDITH MAGNOLIA
C.C.39622963
TRANSV. 13 117 -26 AP. 303
TEL.6347910-3124926023

CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO
C.C 79.444.734

ASESOR: GUILLERMO GARCIA

CONTRATO DE COMPRAVENTA CON RESERVA DE DOMINIO No. G800480

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO: Bogotá, D.C. 9.11.2009

VENDEDOR(ES):

Nombre:	GABRIMOTOR S.A.S	NIT	830.076.398-3
DIRECCIÓN:	AV. Calle 80 No. 69 H 31	Tel:	6606646

COMPRADOR(ES):

NOMBRE:	PARDO EDITH MAGNOLIA /CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER	C.C.	39622963/79444734
DOMICILIO:	TRANSV. 13 117 -26 AP. 303	Tel:	6347910-3124926023
		Cel:	

Las partes convienen celebrar el presente contrato de compraventa, que se regirá por las normas legales aplicables a la materia y en especial por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-** *OBJETO DEL CONTRATO*: mediante el presente contrato. El **VENDEDOR** transfiere a título de venta y el **COMPRADOR** adquiere la propiedad del vehículo automotor que a continuación se identifica:

PLACAS No	VEG 474	**MARCA**	CHEVROLET
LINEA	SPARK	**MODELO**	2007
COLOR	AMARILLO	**MOTOR**	B10S1582852KA2
CHASIS	9GAMM61017B004574	**SERIE**	9GAMM61017B004574
CAPACIDAD	5	**SERVICIO**	PUBLICO
MATRICULADO	BOGOTA	**EMPRESA**	RADIO TAXI AEROPUERTO

SEGUNDA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO Como precio del automotor descrito las partes acuerdan la resultante de la siguiente forma de pago: Como inicial: DIEZ Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (19.500.000) según recibos de caja No.GA005070 y GA005087; MÁS CUARENTAY OCHO (48) LETRAS, IGUALES Y CONSECUTIVAS CADA UNA POR VALOR DE DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($2.166.000) INCLUIDA LA CUOTA DEL AVAL. PROVENIENTES DE VEHIFINANZAS S.A.S, Y UN MILLON DE PESOS M/CTE (1.000.000) en efectivo a la entrega del vehículo **TERCERA. Pagos.** El pago de las cuotas se cumplirán en la oficina principal del vendedor, en las fechas establecidas en la cláusula segunda, el no pago de cualquiera de las cuotas, intereses, sanciones legales por cheques devueltos, honorarios y gastos por aval por parte del comprador, hará exigible toda la deuda y dará derecho al vendedor para cobrar intereses por mora, sin perjuicio de las acciones legales que en su favor se originen por su incumplimiento. **CUARTA. Reserva de dominio.** El vendedor se reserva el dominio sobre él vehículo, hasta que se cancele la totalidad del precio pactado, conforme lo dispuesto en los artículos 750, 1935, 1936, 1937, y normas concordantes del Código Civil. La tradición del objeto queda subordinada a la condición suspensiva del pago total del precio pactado y, entre tanto, el comprador no será poseedor sino mero tenedor del vehículo, a la orden del vendedor y a título de depositario gratuito. **QUINTA. Incumplimiento.** Las partes convienen que el incumplimiento a cualquiera de las obligaciones o el no pago de unas o varias de las cuotas mensuales estipuladas en este documento por el comprador, dará derecho al vendedor o su representante legal a dar por resuelto el presente contrato, y demandar judicialmente su resolución, y sin que, en tal caso, el vendedor quede obligado a devolver al comprador las sumas que éste haya pagado como parte del precio, las cuales quedarán del vendedor por concepto de indemnización de perjuicios. Asimismo, queda a elección del vendedor proceder en la forma indicada anteriormente, o demandar las obligaciones del comprador por la vía ejecutiva, en cuyo caso será título de recaudo suficiente este instrumento. **SEXTA. Recibo.** El comprador declara, en

28

Gabrimotor
Grupo Empresarial Automotriz

Bogotá D.C., 01 de octubre de 2012

Señores
RADIO TAXI AUTOLAGOS
Ciudad

REFERENCIA: AUTORIZACION

GABRIMOTOR S.A.S. identificado con Nit No. 830.076.398-3 certifica que el vehículo relacionado a continuación es de propiedad de EDITH MAGNOLIA PARDO MARTINEZ y FRANCISCO JAVIER CONTRERAS BELTRAN identificados con la C.C. No. 39.622.963 de Fusagasuga y 79.444.734 de Bogotá respectivamente. Al vehículo se le está realizando el levantamiento de prenda

PLACA	:	VEG 474
MARCA	:	CHEVROLET SPARK
MODELO	:	2007
COLOR	:	AMARILLO
SERVICIO	:	PUBLICO
MOTOR	:	B10S1582852KA2
SERIAL	:	9GAMM61017B004574

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizamos que se instale el radioteléfono, radique tarjeta de operación, se le entreguen planillas de viaje y todo lo que tenga que ver con el vehículo

Atentamente,

Gabrimotor sas
NIT. 830.076.398-3
GABRIMOTOR S.A.S.
NIT. No. 830.076.398-3

13:10.2011 5:25PM

89

R.C. No. GA005070

Gabrimotor
Grupo Empresarial Automotriz
830076398-3

RECIBO DE CAJA Nro. GA005070 DEL 13.10.2011

Razon Social / Nombre: PARDO EDITH MAGNOLIA
NIT / C.C.: 39622963
Direccion: TRANSV 13 117-26 AP 303
Telefono: 6347910-3124926023

004018464

Documento	Detalle	Vlr Pagos	Total
GR002613 GR002670 111.060	07 SEPARACION ATOS 2012	$5,000,000	$5,000,000
Total:	0 5,000,000 0	0	5,000,000

FORMAS DE PAGO

Clase	Banco	Tipo Cuenta	Nro Cheque	Vlr Documento
CELE (EFECTIVO ADMON				5,000,000

TOTAL COMPROBANTE: $5,000,000

Firma y Sello Beneficiario

Gabrimotor sas
NIT 830.076.398-3

APROBO | ELABORO | CONTABILIDAD | NIT / C.C.

GABRIMOTOR LTDA

21.10.2011 5.22PM

30

Gabrimotor
Grupo Empresarial Automotriz

R.C. No. GA005087

830076398-3

RECIBO DE CAJA Nro. GA005087 DEL 21.10.2011

Razón Social / Nombre : PARDO EDITH MAGNOLIA

NIT / C.C. : 39622963

Dirección: TRANSV. 13 117-26 AP. 303

Teléfono: 63-17910-3124926023

004018571

Documento	Detalle	Vlr Pagos	Total
G8002660 G8002660 VEG 474 07 SEPARACION CHEVROLET CHRONOS PLACA VEG 474		$14,500,000	$14,500,000
Total:	0 14,500,000	0	0 14,500,000

FORMAS DE PAGO

Clase	Banco	Tipo Cuenta	Nro. Cheque	Vlr Documento
01 EFECTIVO 80 ADMON				14,500,000

TOTAL COMPROBANTE: 14,500,000

Firma y Sello Beneficiario

Gabrimotor sas
NIT. 830.076.398-3

APROBO | ELABORO | CONTABILIDAD | NIT / C.C.:

GABRIMOTOR LTDA
AV. CALLE 80 69H 31 PBX: 660 6646

Certificado de tradición

Nro. CT500130084

El vehículo de placas VEG474 tiene las siguientes características:

Placa:	VEG474	**Clase:**	AUTOMÓVIL
Marca:	CHEVROLET	**Modelo:**	2007
Color:	AMARILLO		
Carrocería:	SEDAN	**Servicio:**	PÚBLICO
Serie:	9GAMM61017B004574	**Motor:**	B10S1582852KA2
Chasis:	9GAMM61017B004574	**Línea:**	SPARK LOCAL
VIN:		**Capacidad:**	Pasajeros 5
Cilindraje:	1000	**Puertas:**	4
Nro de Orden:	44357	**Estado:**	REGISTRADO
Tarjeta de operación:	**1403213**		
Fecha de expedición T.O.:	**18/11/2013**		

Manifiesto de aduana o Acta de remate: 08002110422021 del 31/08/2006. Bogota.

Empresa Afiliadora: RADIO TAXI AUTOLAGOS S.A.S.

Medidas Cautelares y limitaciones

Inscrita

EMBARGO según oficio 013-0850 del 19-04-2013, Radicado en SDM el 22-04-2013 Nro de expediente 2013-0210, Proferido de JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL CALLE 14 #. 7-36 PISO 17 SEGÚN OFICIO de BOGOTA, dentro del proceso: Ejecutivo Singular de RAFAEL EDUARDO CELIS LOZANO en contra de CENTRO EMPRESARIAL AUTOMOTRIZ S.A.S..

Prenda o Pignoración

Limitación a la propiedad: PRENDA a: GLOBAL DATOS NACIONALES SA

Propietario(s) Actual(es)

CREA UTOMOTRIZ SAS . Centro Empresarial Automotriz

Historial de propietarios

25/09/2007 De MIREYA CAMACHO DIAZ, A INTER CREDITO R Y H LIMITADA , Traspaso; 01/11/2011 De INTER CREDITO R Y H LIMITADA , A CREA UTOMOTRIZ SAS , Traspaso ?

(0) - Usuario / (1) - carpeta

Contrato de Concesión 071 de 2007

32

Certificado de tradición

Nro. CT500130084

Observaciones:

Dado en Bogotá, 17 de octubre de 2014 a las 15:34:22

A solicitud de: OMAIRA GONZALEZ INFANTE con C.C. C51801832 de Bogota.

Dire .tora de Servicios al Ciudadano

JUAN PABLO RAMIREZ MADRID
Director de Operaciones

De conformidad con el artículo 12 del Decreto Nacional 2150 de 1995, Resolución 3142 del 28 de diciembre de 2001 de la Secretaría de Tránsito de Bogotá, la Resolución 133 del 31 de marzo de 2008 de la Secretaría Distrital de Movilidad y el paragrafo del Artículo 105 del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 del Concejo de Bogotá D.C., la firma mecánica que aparece en el presente documento tiene plena validez para todos los efectos legales.

(0) - Usuario / (1) - carpeta

Contrato de Concesión 071 de 2007

33

Bogotá, octubre 3 de 2012.

SEÑORES:

VEHIFINANZAS S.A.S.

REF: Derecho de petición – Prenda vehículo VEG 474.

Nosotros, Edith Magnolia Pardo Martínez, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.622.963 de Fusagasugá y Francisco Javier Contreras Beltrán, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.444.734 de Bogotá. en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la constitución nacional y las disposiciones pertinentes del Código contencioso administrativo, **respetuosamente solicitamos lo siguiente:**

1. Nos informen si es procedimiento común de VEHIFINANZAS desembolsar dinero para préstamos sobre vehículos sin tener prenda de garantía sobre ellos.
2. Nos entreguen una copia de la prenda de garantía de VEHIFINANZAS sobre el vehículo taxi de placas VEG 474 por el cual firmamos 48 letras de cambio.

La petición anterior está fundamentada en las siguientes razones:

Desde el 18 de noviembre del año 2011 hemos venido pagando a su financiera letras mensuales por valor de $2.166.000, por concepto de un préstamo adquirido por la compra del vehículo taxi VEG 474. Hasta el día de hoy, cuando han transcurrido 10 meses no se ha tramitado la tarjeta de propiedad (licencia de tránsito) por parte del concesionario Gabrimotor, con una tranquila complacencia de VEHIFINANZAS para no hacer esta gestión. Es de nuestro entender que la garantía de VEHIFINANZAS para desembolsar el dinero debe ser la prenda que se hace sobre el vehículo, pero en la actual licencia de tránsito aparece el vehículo con prenda a GLOBAL DATOS NACIONALES S.A. Esto nos hace entender que le estamos pagando a VEHIFINANZAS el préstamo sobre un vehículo del cual no tiene prenda de garantía.

Por favor enviar respuesta a este derecho de petición a la calle 185 No. 45-60 casa 62, tel: 7009046 – 3132948070.

Atentamente,

EDITH MAGNOLIA PARDO MARTINEZ

FRANCISCO JAVIER CONTRERAS

Vehifinanzas S.A.S.
NIT. 900.330.734-8
09 OCT 2012
Recibido para estudio
No implica aceptación

2:35PM

37

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10003134169

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SMA841	CHANA	SC 6390	2007

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.012	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PS.
CAMIONETA	VAN	GASOLINA	9

NÚMERO DE MOTOR
JL465Q5*656MD5831

REG N

VIN [illegible]

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LS4BAB3D97G000467	N	LS4BAB3D97G000467	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
HEMA INTERNACIONAL S.A.S

IDENTIFICACIÓN
NIT 8301068382

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
143010307563O1

I/E
I

FECHA IMPORT.
22/12/2006

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - VEHIFINANZAS S.A.S

FECHA MATRICULA
05/03/2007

FECHA EXP. LIC. TTO.
10/02/2012

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRANSITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE FUSAGASUGA

LT0200117050 9

13 AGO. 2013

6215

UZ 2 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

E. S. D.

Expediente: 2013-0210 Ejecutivo Singular de RAFAEL EDUARDO CELIS LOZANO contra CENTRO EMPRESARIAL AUTOMOTRIZ S.A.S

Yo, **MARLENE BENAVIDES PAEZ**, mayor de edad y vecina de Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio manifiesto a usted muy respetuosamente, que confiero poder amplio y suficiente a la doctora **ANGELA CONSUELO ARRUBLA SUATERNA**, mayor de edad y vecina de esta ciudad identificada con la cedula de ciudadanía No 52.216.838 expedida en Bogotá D.C. y portadora de la Tarjeta Profesional No. 175.406 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, INSTAURE INCIDENTE y me represente ante su despacho como parte interesada dentro del proceso de la referencia.

Mi apoderado cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de recibir, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir, conciliar y en general todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Atentamente,

MARLENE BENAVIDES PAEZ
C.C.No.51.839.038 expedida en Bogotá D.C.

Acepto poder,

ANGELA CONSUELO ARRUBLA SUATERNA
C.C. No. 52.216.838 expedida en Bogotá D.C.
T.P. No. 175.406 del C. S. de la J.

GINA B. ARRIAGA SALAS
NOTARIA 60 (E)

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL
Presentación Personal

El anterior memorial dirigido a Juzgado 52 Civil Municipal
fue presentado personalmente por el señor Angela Consuelo Arrubla Suaterna
con C. C. No. 52216836 de Bogotá
y T. P. No. 175406 hoy 13 AGO. 2013
ante los suscritos Secretario

El Secretario.

36

PAGARE No.

Nosotros, CONTRERAS BEITRAN Francisco JAVIER Y EDITH MAGNOLIA PARDO MARTINEZ ,identificados(as) con cédulas números 79.444.734 Y 39.622.963. Expedida en BOGOTA Y FUSAGASUGA, mayor(es) de edad, quien(es) para los efectos del presente pagaré me (nos) denomino (amos) **EL (LOS) DEUDOR (ES)**, declaro (amos) que he (mos) recibido de **GABRIMOTOR S.A.S** que en adelante se denominará **EL ACREEDOR**, la suma de _____ **PESOS** ($ 67.642.004 .oo), mS/cte. Esta suma de dinero, me (nos) obligo (amos) a pagarla incondicional, solidaria e indivisiblemente, en efectivo a la orden del acreedor, o a quien represente sus derechos o a su orden el día 21 del mes OCTUBRE del año 2013

Durante el periodo que transcurra entre la fecha en que se diligencie el pagaré y aquella en que se cancele el crédito que instrumenta, me (nos) obligo (amos) a pagar intereses de mora a la máxima tasa autorizada por la ley, sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho el acreedor y sin lugar a requerimiento previo.

Declaro que todos los gastos que cause este titulo valor, las costas de la cobranza y los honorarios de abogado si el cobro se hiciere judicial o extrajudicialmente, serán a mi (nuestro) cargo.

Acepto desde ahora cualquier cesión o endoso que de éste pagaré hiciere a _____ cualquier persona natural o jurídica, haciendo declaración expresa que el acreedor queda con el derecho de dirigirse indistintamente contra cualquiera de los obligados por el presente instrumento, sin necesidad de recurrir a más notificaciones o requerimiento para constitución en mora y que la solidaridad subsiste en caso de prórroga o cualquier modificación a lo estipulado, aunque se pacte con uno sólo de los obligados.

Desde ahora autorizamos a VEHIFINANZAS S.A.S, o quien represente u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, procesar, solicitar y divulgar información sobre nuestro comportamiento comercial a la central de informacion del Sector Financiero CIFIN que administra la Asociación Bancaria y de entidades financieras, o a cualquier otra entidad autorizada.

Para constancia firmo en la ciudad de Bogotá, a los (27) días del mes de **Octubre** del año (2011)

El Deudor,

X
Nombre: Francisco Javier Contreras
C.C. 79.444.734
Dirección: Cll. 185 No. 45-60 int 62
Teléfono: 6773631

X
Nombre: Edith Magnolia Pardo M.
C.C. 39.622.963
Dirección: Cle 185 # 45-60 C. 62.
Teléfono: 7009046

Nombre:_____
C.C:_____
Dirección:_____
Teléfono:_____

Nombre:_____
C.C._____
Dirección:_____
Teléfono:_____

Notaría 32
ALEJANDRO DE LA ESPRIELLA JCRS

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

Ante el suscrito Notario 32 del Círculo de Bogotá, Compareció:

PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA

Identificado con: **C.C. 39622963**

y declaró que la firma puesta en este documento es suya y el contenido del mismo es cierto. En fe de lo cual se firma esta diligencia.

Bogotá D.C. **27/10/2011** a las ***11:31:28 a.m.***

9a0kka09rpi8k8ii

FIRMA

JAIME ALEJANDRO CASTRO TORRES
NOTARIO 32 (E) BOGOTA D.C

ENCARGADO JAIME ALEJANDRO CASTRO TORRES

Gabrinotarial
NIT. 830.076.396-7

Notaría 32
ALEJANDRO DE LA ESPRIELLA JCRS

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

Ante el suscrito Notario 32 del Círculo de Bogotá, Compareció:

CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER

Identificado con: **C.C. 79444734**

y declaró que la firma puesta en este documento es suya y el contenido del mismo es cierto. En fe de lo cual se firma esta diligencia.

Bogotá D.C. **27/10/2011** a las ***11:32:03 a.m.***

d4xxxdsxwd2zwz22

FIRMA

2

JAIME ALEJANDRO CASTRO TORRES
NOTARIO 32 (E) BOGOTA D.C

ENCARGADO JAIME ALEJANDRO CASTRO TORRES

Endoso el presente Pagare
en propiedad de
VEHIFINANZAS S.A.S
NIT: 900.330.734-8

37

CARTA DE INSTRUCCIONES

Señores

CIUDAD

Apreciados Señores:

Yo, **CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER C.C. 79.444.734 Expedida en Bogotá, PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA C.C. 39.622.963 Expedida en Fusagasuga** identificado(s) como aparece al pie de nuestra(s) firma(s), quienes(s) para los efectos del presente pagaré me (nos) denomino (nosotros), por medio del presente documento y en los términos del artículo 622 del Código de Comercio, AUTORIZO (amos) de manera permanente e irrevocable a **GABRIMOTOR S.A.S** para que llene los espacios en blanco relativos a la cuantía, intereses, fecha de vencimiento y lugar de pago, contenidos en el pagaré de fecha 27 octubre 2011 No._____, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. Puede y/o deberá ser llenado en el momento en que me (nos) coloque (coloquemos) en mora de cualquiera de mi (nuestras) obligación (es) contraída (s) con Vehifinanzas S.A.S, por concepto de la obligación a nuestro cargo relacionada con la compra del vehiculo de placas _____.
2. La cuantía será igual al monto de todas las sumas que por concepto de crédito comercial y/o de cualquier otra modalidad, ya sea directa o indirectamente, le esté (estemos) debiendo a Vehifinanzas S.A.S, el día en que sea llenado, incluyendo los intereses pactados causados hasta esa fecha; el valor del impuesto de timbre; y la sanción por pago anticipado del capital, la cual reconozco (cemos) y me(nos) obligo (amos) a pagar en el equivalente al tres por ciento (3%) del valor prepagado.
3. Si por disposición legal o reglamentaria de las entidades de vigilancia, se viere obligada a disminuir la tasa de interés pactada, ésta regirá de nuevo, en forma automática y por el plazo que falte, una vez cesen las causales que motivaron su disminución.
4. La tasa de interés es el equivalente al E.A. que es liquidable y me (nos) obligamos a pagar sobre cualquier saldo que tenga (mos) pendiente.
5. La fecha de vencimiento será la del día siguiente de aquel en que sea llenado el pagaré y serán exigibles todas las obligaciones en él contenidas a mi (nuestro) cargo sin necesidad de que se me (nos) requiera judicial o extrajudicialmente, para su cumplimiento. El pagaré así llenado prestará mérito ejecutivo sin más requisitos.
6. Hago (hacemos) expreso reconocimiento de que conservo copia de estas instrucciones.

Para constancia firmo en la ciudad de Bogotá, a los (27) días del mes de **Octubre** del año (2011).

X _____
NOMBRE Francisco Javier Contreras
C.C. 79.444.734
Dirección CR. 185 No. 45-60 int. 62
Teléfono 6773631

X _____
NOMBRE Edith Magnolia Pardo M.
C.C. 39622963
Dirección cle 185 # 45-60 C. 62
Teléfono 7009046

_____
NOMBRE
C.C.
Dirección
Teléfono

_____
NOMBRE
C.C.
Dirección
Teléfono

Notaría 32
ABELARDO DE LA ESPRIELLA JUBIS

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

Ante el suscrito Notario 32 del Círculo de Bogotá, Compareció:

CONTRERAS BELTRAN FRANCISCO JAVIER

Identificado con: **C.C. 79444734**

y declaró que la firma puesta en este documento es suya y el contenido del mismo es cierto. En fe de lo cual se firma esta diligencia.

Bogotá D.C. **27/10/2011** a las ***11:32:03 a.m***

d4xxxdsxwd2zwz22

FIRMA

JAIME ALEJANDRO CASTRO TORRES
NOTARIO 32 (E) BOGOTA D.C.

Gabrimotor Ltda.
NIT. 830.076.396-3

Notaría 32
ABELARDO DE LA ESPRIELLA JUBIS

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

Ante el suscrito Notario 32 del Círculo de Bogotá, Compareció:

PARDO MARTINEZ EDITH MAGNOLIA

Identificado con: **C.C. 39622963**

y declaró que la firma puesta en este documento es suya y el contenido del mismo es cierto. En fe de lo cual se firma esta diligencia.

Bogotá D.C. **27/10/2011** a las ***11:31:27 a.m.***

kzlrzlki08mim88

FIRMA

JAIME ALEJANDRO CASTRO TORRES
NOTARIO 32 (E) BOGOTA D.C.

Endoso la presente Carta de Instrucciones en propiedad de
VEHIFINANZAS S.A.S
NIT: 900.330.734-8

LOS FERRARI S.A.S.

"La diferencia nos hace los mejores"

NIT. 900.378.059-1

REPRESENTANTE LEGAL: ULISES ARCINIEGAS

CEL.: 310 - 763 07 50

SEDE PRINCIPAL: CARRERA 8 No. 2 - 33

SUCURSAL: CALLE 18 No. 53 - 10 PUENTE ARANDA

TELÉFONOS: 280 63 40 - 333 83 20

- SE RESERVA EL DERECHO DE TRASLADAR EL VEHÍCULO AQUÍ RELACIONADO A CUALQUIERA DE NUESTRAS SEDES.
- PARA RETIRAR EL VEHÍCULO SE DEBERÁ PAGAR EL VALOR DEL PARQUEADERO Y CONFIRMAR CITA CON 1 HORA DE ANTICIPACIÓN. PARA LA ASIGNACIÓN TELEFÓNICA DEL RESPECTIVO TURNO DEL DÍA.
- UNA VEZ EL VEHÍCULO INGRESE AL PARQUEADERO, NO SE PERMITE EL ACCESO SALVO AUTORIZACIÓN DEL JUEZ DE CONOCIMIENTO, O, FINANCIERA, BANCO, POR ESCRITO.

En Bogotá, D.C. a las _____ horas, del día _____ del mes _____

del año _____, se recibe el siguiente vehículo:

Nº 3039

PLACA: _____ COLOR: _____ PRENDA: _____

MARCA: _____ SERVICIO: _____ PUERTAS: 4

LÍNEA: _____ EMPRESA: _____ No. MOTOR: _____

MODELO: 2007 CARROCERÍA: _____ No. SERIE: _____

CLASE: _____

DOCUMENTOS
LIC. TRANSITO NO SOAT _____

KILOMETRAJE _____

INVENTARIO

FAVOR AL MOMENTO DEL INVENTARIO RETIRAR TODOS LOS OBJETOS QUE NO PERTENEZCAN AL VEHÍCULO

FRENTE		
ELEMENTO	CANT	EST.
BOMPER:		
ANTENA:		
PERSIANA:		
FAROLAS:		
CAPOT:		
PLACA:		
LIMPIABRISAS:		
EXPLORADORAS:		
VIDRIO PAN.:		

ATRAS		
ELEMENTO	CANT	EST.
BOMPER:		
ANTENA:		
PERSIANA:		
LIMPIABRISAS:		
EXPLORADORAS:		
VIDRIO TRAS.:		
TAPA BAUL:		
STOP:		
EMBLEMAS:		

COSTADO Y TECHO		
ELEMENTO	CANT	EST.
ANTENA:		
ESPEJOS:		
VIDRIOS:		
TAPA GASOLINA		
LLANTAS:		
RINES:		
COPAS:		
MANIJAS PUERTAS:		
LICUADORA:		
OTRO:		

INTERIOR		
ELEMENTO	CANT	EST.
ESPEJOS:		
CUÑERIA:		
TAPETES:		
LUZ TECHO:		
DESCANZANUCAS:		
CINTURONES:		
CENICERO:		
ENCE.CIGARRILLO:		
FORROS:		
RADIO:		
PARLANTES:		
MANIJAS:		

INTERIOR		
ELEMENTO	CANT	EST.
ALARMA:		
PITO:		
LLAVES:		
TAXIMETRO:		
RADIO TELÉFONO:		
GATO:		
REPUESTO:		
CRUCETA:		
OTRO:		
OTRO:		

OBSERVACIONES BATERÍA MARCA: _____

DATOS DE LA SOLICITUD

Juzgado 52 C.M. Proceso _____ Ref.: _____

Demandante: _____

Demandado: _____

ESTE INVENTARIO SE REALIZO EN PRESENCIA DE:

PROPIETARIO O CONDUCTOR

Nombre: _____

C.C.: _____ de _____

Profesión _____

Dirección: _____

Cel.: _____

POLICIA

NOMBRE: _____

PLACA _____

CEL.: _____ ZONA: _____

Firma y C.C.

Funcionario Parqueadero

Firma y Placa

COPIA CONDUCTOR

Entrada al Despacho
Informando que
pasa al

394

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.
Veintinueve (29) de agosto de dos mil dieciséis (2016).
Proceso No. 2013-0210 Cdno. 7

En atención a lo establecido en el numeral 8º del artículo 687 del C.P.C. norma que erige que "Si un tercero poseedor que no se opuso a la práctica de la diligencia de secuestro, solicita al juez del conocimiento, dentro de los veinte días siguientes, que se declare que tenía la posesión material del bien al tiempo en que aquélla se practicó, y obtiene decisión favorable. La solicitud se tramitará como incidente, en el cual el solicitante deberá probar su posesión. Para que el incidente pueda iniciarse es indispensable que el peticionario preste caución que garantice el pago de las costas y la multa que lleguen a causarse (...)" (subrayado del despacho), previamente el señor FRANCISCO JAVIER CONTRERAS BELTRÁN, préstese caución por la suma de $28.000.000 en el término de tres días, so pena de tenerlo por desistido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (6)

DIANA MANCERA MESA
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No. 098
Fijado hoy 30 AGO 2016
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA
Secretario

Mo.

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL
Entrada al Despacho
pasa al despacho
6 SEP 2016
informando que
Secretario

40

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., seis (6) de diciembre de dos mil dieciséis (2016)

EXP. No. 2013-0210 cuad.7

Teniendo en cuenta que la parte incidentante no cumplió con la carga impuesta en auto del 29 de agosto de 2016 (fl.34), se RECHAZA el presente incidente de levantamiento de medidas cautelares.

NOTIFIQUESE,

DIANA MANCERA MESA
Juez

mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notificó por estado No. 136

Fijado hoy 07 DIC 2016

RAFAEL CARRILLO HINOJOSA
Secretario